  **Honorable Concejo Municipal de San Jorge**

**Av. Alberdi 1155 – (2451) San Jorge – Santa Fe - Tel: 03406-444122**

**2024 “Año del 30º Aniversario del Hermanamiento con Cavallermaggiore”**

**DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La marcha convocada con el Consejo Interuniversitario Nacional para el día 23 de abril del corriente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las rectoras y rectores de las universidades públicas argentinas manifestaron con claridad que la situación económico financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y necesita urgente respuesta por parte de los poderes del Estado Nacional.

Que, han existido diversas instancias de dialogo, y propuesta insuficiente por el Ejecutivo Nacional y en donde la defensa de la educación pública es una bandera que debe estar presente hoy más que nunca, como herramienta de construcción, consolidación de derechos e igualdad entre todos los habitantes.

 Que, la universidad pública es y ha sido un orgullo para nuestra provincia, dando la oportunidad para muchos y muchas de poder acceder a una vida más digna y de construir un país mejor, formando profesional que hoy permiten un cambio en la forma de pensar, de crear, de producir conocimiento y trabajar en pos de posicionar a nuestra región.

Que, es importante destacar el rol de la universidad y su producción científica, sus antecedentes y logros dentro de la provincia de Santa Fe, donde existen, tres (3) Universidades Nacionales y cinco (5) Regionales de UTN, esto hace que hoy Santa Fe sea una provincia Universitaria, con más de 170.994 estudiantes activos.

Que, nuestra provincia, se erige en la primera línea de este fenómeno, con un ADN innovador, construyendo conocimiento y solidificando bases científicas de manera única. Donde los cimientos son robustos: un ecosistema, con capacidades científicas y tecnológicas que promedian los 128 investigadores por cada 100,000 habitantes. Nuestras 30 instituciones CONICET, 15 universidades públicas y privadas, y más de 50,000 estudiantes que eligen carreras STEM, forman un rizoma tecnológico único en el país. Con más de 15 Centros, Polos y Clúster Tecnológicos, un Centro Regional INTA y sus 3 Estaciones Experimentales Agropecuarias, el INTI con sus 2 Centros de Asistencia Regional y 3 Unidades de Extensión.

Que, se han hecho esfuerzos para vincular con programas de universidades, principalmente con la Universidad Nacional de Rafaela y La Universidad Nacional de Rosario para el fortalecimiento de las demandas de la región tanto sociales como productivas y que potencien proyectos surgidos de las instituciones científicas, tecnológicas y educativas de la Provincia, esto representa una oportunidad para validar procesos que puedan resultar en la producción de bienes con un alto contenido de conocimiento como valor agregado que, a su vez, den respuesta a demandas globales, potenciando y diversificando la matriz exportadora de nuestra región.

Que, en Santa Fe, durante el período 2019-2023, y en la cartera de una sanjorgense se han incorporado diversas acciones territoriales gracias al trabajo de la extensión universitaria, a saber: se co-construyó un "*Plan Estratégico de CyT SF2030*", una guía público-privada a 10 años con 7 ejes estratégicos, vectores y metas. Este plan cuenta con el consenso de 70 instituciones y la participación activa de 158 colaboradores en el programa "*Red Territorial de Innovación*". Se impulsó una histórica inversión con 1500 proyectos en 17 departamentos, liderados en un 48% por mujeres. Se introdujeron 10 nuevas plataformas de servicios científicos, se renovaron más de 30 equipos de gran envergadura que presentan servicios a través de las Universidades CONICET, el INTA y el INTI.

Que, se crearon bajo el trabajo de socios estratégicos de las Universidades y Polos Tecnológicos las "*Colonias Tecnológicas y la Red de Clubes de CyT*": 44 clubes distribuidos en 27 localidades, una de ellas en San Jorge, que busca estimulan la creatividad y vocaciones científicas en niños y jóvenes. Conectadas en una red de más de 40 instituciones, ofrecen experiencias educativas e inmersivas, explorando tecnologías como programación, robótica, diseño en impresión 3D, biología, física y astronomía, y se reúnen en ferias provinciales.

Esta adhesión marca la importancia de seguir profundizando la relación con las universidades y el territorio provincial, demostrar el avance del sector enfocado en vincular las demandas, desafíos y necesidades de nuestra sociedad con la investigación.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de San Jorge, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y su Propio Reglamento Interno, emite la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**Art. 1°):** El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de la CIUDAD DE SAN JORGE manifiesta su ADHESIÓN a la marcha del día 23 de abril del corriente, organizada por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL en contra del desfinanciamiento de la educación pública universitaria.

**Art. 2°):** Comuníquese, Publíquese, Dese Copia al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Jorge, Ciudad Sanmartiniana, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

 Sr. Andrés Rosetti Dr. Gustavo Paschetta

 Secretario del H.C.M. Presidente del H.C.M